



# Informe de Actividades



1er. Año Legislativo



Comisión de  
Pueblos,  
Comunidades  
Indígenas y  
Afromexicanas



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE

**PUEBLA**

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL  
ARTÍCULO 115 FRACCIÓN VIII DE LA  
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,  
PRESENTAMOS EL **INFORME DE ACTIVIDADES**  
DEL **PRIMER AÑO LEGISLATIVO** DE LA  
**COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES**  
**INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**

# Cronología

Con fecha **24 de septiembre de 2021** en Sesión Pública Ordinaria, ante el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura (LXI) del Honorable Congreso Constitucional Estado Libre y Soberano de Puebla, se aprobó por unanimidad de votos el ACUERDO presentando por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contenía las propuestas para la elección e integración de las 35 Comisiones Generales, donde se destaca la Comisión de Pueblos Indígenas.

El **05 de octubre de 2021**, se llevó acabo la instalación de la Comisión General de Pueblos Indígenas, conforme lo establece el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



---

El **28 de marzo de 2022**, se pública en el Periódico Oficial del Estado, el DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma la fracción XIV del artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y reforma el acápite y los incisos a), b) y c) de la fracción XIV del artículo 48 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Es decir, se cambia la denominación de la **“Comisión de Pueblos Indígenas”**, a **“Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas”**, para reconocer en las y los afromexicanos su identidad étnica y sus contribuciones culturales, que han sido parte de la construcción de la nación mexicana y de nuestra Entidad Federativa, y se promueva el acceso pleno a sus derechos y mejores oportunidades.
















---

# Atribuciones de la Comisión

De conformidad con el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, la competencia de las Comisiones Generales se deriva de su propia denominación, en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal y Municipal; por lo que de manera enunciativa más no limitativa, la **Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas** conocerá de:

- ❖ Redactar, analizar y generar iniciativas que tengan como objeto combatir cualquier práctica discriminatoria e impulsar el desarrollo integral y sustentable de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas;
- ❖ Impulsar mecanismos jurídicos de desarrollo de los Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Entidad, fortaleciendo sus usos, costumbres, lenguas, culturas e idiosincrasia;
- ❖ Fortalecer el marco jurídico que garantice la participación de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la sociedad; y
- ❖ Las demás que le confiera el Reglamento respectivo, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

# Integrantes de la Comisión

	NOMBRE	PARTIDO	CARGO
	<b>Norma Sirley Reyes Cabrera</b>		PRESIDENTA
	<b>José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez</b>		SECRETARIO
	<b>Iliana Jocelyn Olivares López</b>		VOCAL
	<b>Guadalupe Yamak Taja</b>		VOCAL
	<b>Adolfo Alatríste Cantú</b>		VOCAL
	<b>Edgar Valentín Garmendia de los Santos</b>		VOCAL
	<b>Nancy Jiménez Morales</b>		VOCAL

# Sesiones de la Comisión

La **Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas** para este Primer Año Legislativo celebró un total de **9 Sesiones**, tanto de manera individual, como en Comisiones Unidas, distribuidas de la siguiente manera:

SESIONES	
Individuales	5
Comisiones Unidas	4
<b>TOTAL</b>	<b>9 sesiones</b>

Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas; y de Cultura **(1)**

Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Desarrollo Económico **(1)**

Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Asuntos Municipales **(2)**



# Calendario de las sesiones realizadas

## 1ER. AÑO LEGISLATIVO

15 de septiembre de 2021 al 14 de septiembre de 2022

OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	ENERO 2022
Martes 5 Jueves 28			Martes 25
FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022
	Viernes 10	Miércoles 6	Jueves 26
JUNIO 2022	JULIO 2022	AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022
Martes 7	Jueves 7		Martes 13





---

# Actividad Legislativa

## ❖ Martes, 5 de octubre de 2021:

- ✓ Se instala la Comisión General de Pueblos Indígenas.
- ✓ Se dio lectura del oficio enviado por la Mesa Directiva donde remite la información y los asuntos en trámite de este órgano legislativo.



## ❖ Jueves, 28 de octubre de 2021:

- ✓ Con las propuestas y aportaciones de todas y todos los integrantes de la Comisión, se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo.
- ✓ Se dio cuenta de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo en trámite, presentados durante el periodo de la LX Legislatura.



## ❖ **Martes, 25 de enero de 2022:**

- ✓ Se declara improcedente tres Dictámenes de Acuerdo, que fueron presentados por la anterior Legislatura, porque caducaron, el objeto material fue agotado o quedó sin materia.



## ❖ **Viernes, 10 de marzo de 2022:**

- **Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas; y de Cultura.**
- ✓ Se aprobó por unanimidad el Dictamen de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, a que implemente acciones de promoción, difusión de artistas y artesanos indígenas poblanos, en los ámbitos local, nacional e internacional.



### ❖ **Miércoles, 6 de abril de 2022:**

- Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Asuntos Municipales.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen de Acuerdo por el que se exhorta a los 110 Ayuntamientos con mayor población indígena, para que atendiendo a su suficiencia presupuestaria elaboren y ejecuten un programa para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, mismo que deberá traducirse a la lengua originaria del pueblo o comunidad de que se trate y difundirse en los principales medios de comunicación locales y redes sociales oficiales.



### ❖ **Jueves, 26 de mayo de 2022:**

- ✓ Se aprobó la respuesta con relación al oficio número D.G.P.L. 65-II-4-0514, suscrito por el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.



### ❖ **Martes, 7 de junio de 2022:**

- Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Asuntos Municipales.
- ✓ Se da cuenta y se aprueba la respuesta al oficio número TEEP-PRE-435/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, correspondiente al expediente INC-TEEP-JDC-045/2020.

### ❖ **Jueves, 7 de julio de 2022:**

- Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Desarrollo Económico.
- ✓ Se aprueba el Dictamen de Acuerdo en el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla para que, en términos de su capacidad presupuestal, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del Estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación salvaguardando la propiedad cultural de los productos, a fin de garantizar un comercio justo orientado hacia el crecimiento económico de sus regiones.

### ❖ **Martes, 13 de septiembre de 2022:**

- ✓ Por mayoría de votos se aprueba la respuesta con relación al escrito del Ciudadano Filogonio Aparicio Domínguez, perteneciente al Comité Comunitario Indígena de Atla, Pahuatlán.

# Asuntos turnados

## ❖ INICIATIVAS:

Se turnaron un total de **8 iniciativas**, de las cuales **5 son de la Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas**; y las otras **3 fueron turnadas en Comisiones Unidas**, es claro precisar que la Comisión que representamos no ha podido seguir con el procedimiento legislativo, ya que se han visto detenidas por las acciones de inconstitucionalidad promovidas, por lo que primero se debe de agotar la Consulta Indígena; por lo que a continuación se comparte un breve resumen de la iniciativas que han sido turnadas a este Órgano Legislativo:

Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas	
1	<p><b>Iniciativa:</b> Iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 35 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.</p> <p><b>Presentada por:</b> Dip. Erika Patricia Valencia Ávila</p> <p><b>Grupo Legislativo:</b> PAN</p> <p><b>Fecha de presentación:</b> Jueves, 03 de febrero de 2022</p> <p><b>Objeto:</b> Combatir y erradicar la discriminación que distintos pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas padecen en distintas instituciones educativas.</p>
2	<p><b>Iniciativa:</b> Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 80 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado</p> <p><b>Presentada por:</b> Dip. Edgar Valentín Garmendia de los Santos</p> <p><b>Grupo Legislativo:</b> MORENA</p> <p><b>Fecha de presentación:</b> Jueves, 24 de febrero de 2022</p> <p><b>Objeto:</b> Garantizar a los Pueblos y Comunidades Indígenas el efectivo acceso a los Servicios del Estado y Municipios que se encuentran en el territorio poblano.</p>

3	<b>Iniciativa:</b>	Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 85 de la Ley de los Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
	<b>Presentada por:</b>	Dip. Nancy Jiménez Morales
	<b>Grupo Legislativo:</b>	PAN
	<b>Fecha de presentación:</b>	Miércoles, 23 de marzo de 2022
	<b>Objeto:</b>	Contemplar como una de las atribuciones y funciones del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, el fomentar la inversión, producción, distribución y consumo de las artesanías realizadas por los pueblo, comunidades indígenas y afroamericanas.
4	<b>Iniciativa:</b>	Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla
	<b>Presentada por:</b>	Dip. Norma Sirley Reyes Cabrera
	<b>Grupo Legislativo:</b>	PRI
	<b>Fecha de presentación:</b>	Jueves, 19 de mayo de 2022
	<b>Objeto:</b>	Establecer la consulta indígena como un instrumento por el cual, la persona Titular del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado de Puebla, los Ayuntamientos por sí o en colaboración, a través de los mecanismos de participación ciudadana sometan a previa consideración de la población indígena, acciones legislativas o administrativas que tengan un impacto directo en los distintos ámbitos temáticos y territoriales de las comunidades indígenas.
5	<b>Iniciativa:</b>	Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla
	<b>Presentada por:</b>	Dip. Nancy Jiménez Morales
	<b>Grupo Legislativo:</b>	PAN
	<b>Fecha de presentación:</b>	Miércoles, 7 de septiembre de 2022
	<b>Objeto:</b>	Establecer que el Estado proporcionará la información, la capacitación, la difusión y el diálogo, para que los Pueblos y Comunidades Indígenas tomen medidas tendientes a lograr la participación e incorporación plena de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural de los mismos, en condiciones de igualdad respecto de los hombres.

### Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Asuntos Municipales

1	<b>Iniciativa:</b>	Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IX y adiciona la fracción X del artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal.
	<b>Presentada por:</b>	Las y los Diputados José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, Nora Yessica Merino Escamilla, Mónica Silva Ruíz, José Antonio López Ruiz y Mariano Hernández Reyes
	<b>Grupo Legislativo:</b>	PT
	<b>Fecha de presentación:</b>	Jueves, 18 de noviembre de 2021
	<b>Objeto:</b>	Establecer en la Ley Orgánica Municipal que los Ayuntamientos nombren una Comisión Permanente para atender los asuntos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

### Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia; y de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

2	<b>Iniciativa:</b>	Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 9 y un último párrafo al artículo 10 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Puebla
	<b>Presentada por:</b>	Dip. Laura Ivonne Zapata Martínez
	<b>Grupo Legislativo:</b>	PRI
	<b>Fecha de presentación:</b>	Miércoles, 23 de marzo de 2022
	<b>Objeto:</b>	Crear la Unidad Especializada para Asuntos Indígenas, dentro de la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado.

### Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Organizaciones No Gubernamentales

3	<b>Iniciativa:</b>	Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción IV Bis al artículo 7 de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla
	<b>Presentada por:</b>	Dip. Nancy Jiménez Morales
	<b>Grupo Legislativo:</b>	PAN
	<b>Fecha de presentación:</b>	Viernes, 22 de abril de 2022
	<b>Objeto:</b>	Armonizar la Ley Estatal con la Ley Federal en la materia y establecer que es una actividad de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, el apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

## ❖ PUNTOS DE ACUERDO:

Durante este primer año legislativo, se han turnado un total de **5 Puntos de Acuerdo**, de los cuales **4 han sido aprobados por unanimidad**, quedando solo **uno en trámite**, en las siguientes tablas se describe con mayor detalle:

### Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas; y de Cultura

#### ACUERDO

Exhortar a la Secretaría de Cultura del Estado, implemente campañas de promoción, difusión de artistas y artesanos indígenas poblanos.

**Fecha de aprobación del Dictamen:** Jueves, 10 de marzo de 2022

**Fecha de aprobación en el Pleno:** Martes, 15 de marzo de 2022

### Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas; y de Asuntos Municipales

#### ACUERDO

Se solicita a los 110 Ayuntamientos que cuentan con más del 40% de población indígena, a elaborar y ejecutar un programa para la prevención, atención, justicia y erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Fecha de aprobación del Dictamen:** Miércoles, 6 de abril de 2022

**Fecha de aprobación en el Pleno:** Viernes, 22 de abril de 2022

### Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Desarrollo Económico

#### ACUERDO

Exhortar a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, para que, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del Estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico.

**Fecha de aprobación del Dictamen:** Jueves, 7 de julio de 2022

**Fecha de aprobación en el Pleno:** Viernes, 15 de julio de 2022



**Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas; y de Asuntos Municipales**

**ACUERDO**

Se solicita a diversos Ayuntamientos hagan del conocimiento que las receptoras de la documentación para cumplir con las metas de la campaña "EL TESTAMENTO ES EN TU LENGUA, serán las Delegaciones del Sistema Estatal DIF.

**Fecha de aprobación del Dictamen:** Miércoles, 5 de octubre de 2022

**Fecha de aprobación en el Pleno:** Jueves, 13 de octubre de 2022

**Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y  
Afromexicanas; y de Asuntos Municipales**

**PUNTO DE ACUERDO**

Exhortar respetuosamente a las y los Legisladores del Honorable Congreso de la Unión a que no se apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Titular del Ejecutivo Federal, que tiene por objeto fusionar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como entidad fusionante con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como entidad fusionada

**Fecha de presentación al Pleno:** Viernes, 11 de febrero de 2022

**Fecha de aprobación del Dictamen:** En trámite

